

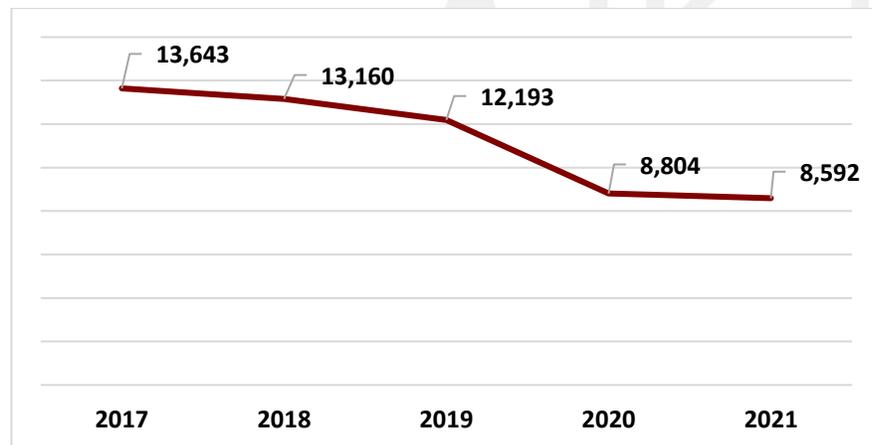


## EJE 2. SEGURIDAD Y PROXIMIDAD CIUDADANA

### A) DIAGNÓSTICO

El XXIII Ayuntamiento de Ensenada genero importantes iniciativas en materia de Seguridad Publica, con propósito de disminuir los incidentes delictivos, brindar mayor seguridad a la población y fortalecer la Dirección de Seguridad Publica, destacando la puesta en marcha del **Plan Blindaje 2021**, primer documento en su tipo, que ha generado importantes resultados y ha permitido establecer una guía para una apropiada coordinación interinstitucional con la Secretaría de Marina, el Ejercito, la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la Republica y la Fiscalía General del Estado, con la Guardia Estatal y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado.

**Tasa de delitos por cada 10 mil habitantes**



Fuente: Centro de Operaciones Policiales.

Por otra parte, el robo en casa habitación, robo de vehículos, robos sin violencia y robo a comercio han mostrado una tendencia a la baja en los últimos 4 años, sin embargo, no ha sido el caso de la violencia familiar, delitos sexuales, amenazas y fraudes que se han acentuado como consecuencia de la pandemia de Covid-19 y la disgregación del tejido social.

### Principales delitos

DELITO	2018	2019	2020	2021	VARIACIÓN 2021 VS 2018
Robo a casa habitación	2245	1953	901	631	-72%
Robo de vehículo	640	292	70	65	-90%
Otros robos sin violencia	6281	5617	3316	2686	-57%
Lesiones Dolosas	390	441	352	368	-6%



Daño en propiedad ajena	1539	1452	1164	994	-35%
Violencia familiar	236	183	251	274	16%
Robo simple en vía pública	299	401	233	258	-14%
Robo a comercio	1360	1265	927	700	-49%
Robo con violencia en vía pública	379	345	237	238	-37%
Otros delitos sexuales	46	40	45	57	24%
Amenazas	22	45	16	40	82%
Fraude	3	1	5	12	300%

Fuente: Centro de Operaciones Policiales.

Se ha logrado abatir el número de delitos en colonias con mayor incidencia delictiva, al comparar la variación el año 2018 con el 2021, considerándose como resultado de los trabajos coordinados entre gobiernos locales y gobierno federal, así como la implementación de programas y políticas públicas en materia de seguridad pública, sin embargo, es importante mantener esfuerzos en Zona Centro, Maneadero, Popular 89 y El Sauzal, que registran mayor atención.

#### Colonias con mayor incidencia delictiva

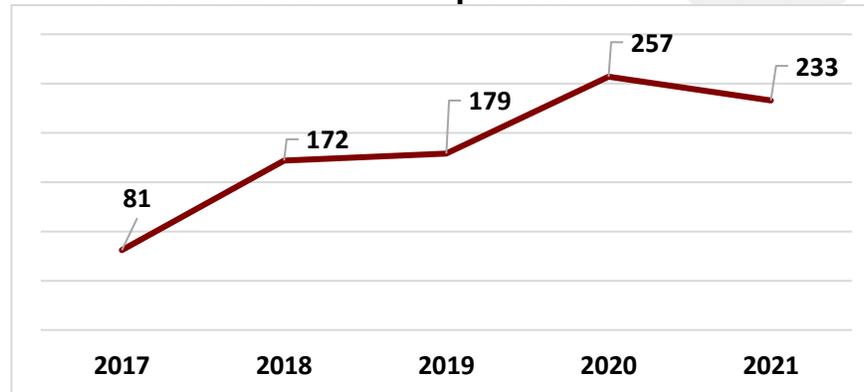
COLONIAS	2018	2019	2020	2021	VARIACIÓN 2021 VS 2018
Zona Centro	1092	1130	606	557	-49%
Maneadero	500	393	369	362	-28%
Popular 1989	424	282	232	283	-33%
Las Lomitas	404	320	207	197	-51%
Sauzal	307	277	226	221	-28%
Valle Dorado	398	336	202	169	-58%
Chapultepec	219	185	186	118	-46%
Punta Banda	252	273	121	90	-64%
Hidalgo	213	210	136	109	-49%
Acapulco	174	167	96	101	-42%

Fuente: Centro de Operaciones Policiales

En cuanto a los delitos de alto impacto social, en particular los relacionados a homicidio doloso, en los últimos 4 años se ha registrado un fuerte incremento, derivado de ajustes de cuenta por el crimen organizado, destacando un decremento de 10% en 2021 versus 2020.



### Tasa de homicidios dolosos por cada 10 mil habitantes



Fuente: Centro de Operaciones Policiales.

#### Estado de Fuerza

El Plan Blindaje de la Dirección de Seguridad Pública reporta que la corporación cuenta con un total de 861 elementos y una demanda de 635 nuevos elementos, situación que no impidió las gestiones de la pasada administración municipal, para llevar a cabo diversas acciones para amortiguar el impacto negativo en materia de inseguridad, tales como la incorporación de 60 unidades nuevas al parque vehicular de Seguridad Pública, 68 cámaras para que comerciantes se sumen al programa de video vigilancia colaborativa, así mismo se establecieron proyectos ejecutivos para la instalación de una torre de Vigilancia Central de Monitoreo Inteligente, 15 Postes de Monitoreo inteligentes ubicados en colonias y puntos estratégicos de mayor afluencia o de mayor incidencia delictiva, el Proyecto de semaforización inteligente que contempla 53 puntos y la Construcción del CM-5, todos estos proyectos se encuentran en proceso de gestión de recursos tanto con autoridades federales y estatales, como con el FIDEN.

Se espera mejorar la calidad de vida de los policías con la armonización de Reglamentos Municipales, en base a la nueva Ley de Seguridad Pública del Estado de Baja California, que establece el sistema de prestaciones y complementario de seguridad social para el retiro y jubilación de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública, lo que motivo la entrega de 196 estímulos económicos, así mismo, se emprendió un programa de capacitaciones, cursos y talleres para actualizar y ampliar los conocimientos del personal operativo de la corporación. EN paralelo se realizaron gestiones para la Certificación Única Policial, Certificación como Instructor Evaluador de Competencias Básicas del Policía Preventivo y la Licencia Oficial Colectiva.

#### Protección Ciudadana

Por su parte, la Dirección de Bomberos tiene como misión salvaguardar los bienes y la vida de los ciudadanos, mediante la atención al combate de incendios estructurales (casa habitación, comercios, vehículos, lotes baldíos, basuras, etc.); Incendios forestales, atención a fugas de gas,



gases tóxicos y a su vez brindar la atención pre hospitalaria a emergencias que pongan en riesgo la vida de los ciudadanos.

Es por ello que, en la pasada administración municipal, para el mejor cumplimiento de sus atribuciones se dotó al personal de la Dirección de Bomberos de 50 trajes estructurales, 206 uniformes de faena y 28 uniformes para los elementos de la división acuática; se otorgó en donación una ambulancia para destinarse a la atención pre hospitalaria, además de una inversión de \$3.2 MDP para atender más de 100 incendios forestales.

Es destacable mencionar, que la Dirección de Seguridad Pública desarrolló acciones de implementación del Programa "Familia Segura"; Prevención de la Violencia Escolar; llevó a cabo programas de proximidad social en colonias de alto índice delictivo, así como zonas comerciales, donde se llevó capacitación en conformación de redes ciudadanas, cultura de la legalidad y fomento a la denuncia, herramientas por las cuales, la autoridad se vale para proporcionar una mayor y mejor seguridad a la ciudadanía. En este mismo rubro se llevaron a cabo 726 acciones de prevención al delito beneficiando a más de 140,000; 28 Campañas de manejo seguro; instalación de 25 Alarmas vecinales; 106 Redes ciudadanas conformadas, y 150 Jornadas de recuperación de espacios públicos, entre otros.

Se realizó el Plan de Seguridad Turística en 4 zonas: Norte, Sur, Centro y Oriente, y se implementó la Policía Campestre con 9 elementos en la zona de la ruta del vino y en apoyo a las tres delegaciones que la integran, realizando patrullajes preventivos para inhibir las acciones de delito y patrullaje estratégico en zonas rurales en conjunto con la Guardia Nacional.

En materia de protección civil, se habilitó el Centro Municipal de Operaciones de Emergencia, instalación permanente que se utiliza para llevar a cabo acciones de organización, coordinación y dirección de medidas para mitigar una emergencia o desastre en el municipio, se logró adquirir banda ancha para el centro de comando, control, comunicaciones y cómputo (C4) para contar con el enlace "centurión", donde se registran todos los incidentes y/o reportes de la comunidad.

Se realizaron 316 atenciones a reportes de auxilio de la población y se implementaron 7 operativos preventivos, así como Campañas preventivas en materia protección civil se realizaron acciones preventivas a los establecimientos que cumplieran con los protocolos sanitarios ante la contingencia que implica el brote del covid-19 además se dio la revisión y aprobación de programas internos de protección civil de empresas en nuestro municipio. quedo pendiente concluir el Atlas de Riesgos Naturales para el Municipio de Ensenada, el cual llego a la etapa de homologación de requerimientos con el Atlas Nacional, como lo establece el Centro Nacional de Prevención de Desastres.





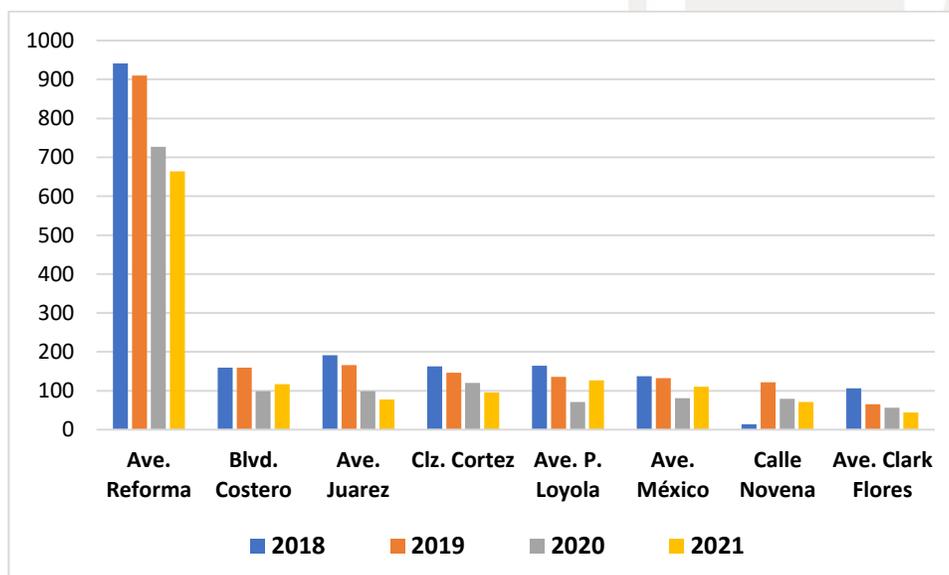
En materia de tránsito, el sistema vial de la ciudad de Ensenada presenta un modelo de forma reticular, principalmente en la zona centro; sin embargo, en las periferias el diseño vial está condicionado por el medio físico que lo rodea, lo que genera una estructura irregular y discontinua.

La estructura vial con que cuenta la ciudad de Ensenada se da por medio de 4 ejes viales principales: a) Carretera Tijuana-Ensenada, b) Carretera El Sauzal- Tecate, c) Carretera Ensenada-Baja California Sur, y d) Carretera Ensenada-Ojos Negros, además de la Av. Reforma que da soporte a toda la estructura vial del Centro de Población y conecta la ciudad de norte a sur. Las vialidades más importantes por su función estructuradora, y que por ende concentran los volúmenes de tránsito más altos dentro del área urbana, son las que se presentan a continuación:

- |                                 |                        |
|---------------------------------|------------------------|
| 1. Avenida Reforma              | 9. Avenida Delante     |
| 2. Boulevard Jesús Clark Flores | 10. Avenida México     |
| 3. Libramiento Sur              | 11. Avenida Ámbar      |
| 4. Libramiento Esmeralda        | 12. Circuito Oriente   |
| 5. Calle Novena                 | 13. Calzada Cortez     |
| 6. Boulevard Lázaro Cárdenas    | 14. Boulevard Geranios |
| 7. Boulevard Estancia           | 15. Avenida Juárez     |
| 8. Boulevard Enlace 2000        | 16. Blvd. Zertuche     |

Donde gran parte denota problemas en el nivel de servicio y operación, resultando que sus características geométricas actuales no son adecuadas para prestar un buen servicio al tránsito urbano.

### Vialidades con mayor índice de accidentes



Fuente: Centro de Operaciones Policiales (2021)



La ubicación de los puntos con ocurrencia de accidentes permite identificar las intersecciones (puntos críticos), con mayor número de accidentes y a las cuales se destinen mayores esfuerzos para la reducción de accidentes.

Aunado a lo anterior, durante los últimos años, la ciudad de Ensenada ha experimentado un acelerado crecimiento urbano, principalmente hacia la periferia (noreste y sur) de la ciudad, dando como resultado zonas que carecen de elementos de una estructura vial que limitan la integración de estas con el resto del territorio.

### **Retos**

Fortalecer la coordinación interinstitucional para atender los brotes de violencia en el municipio; reforzar a la Dirección de Seguridad Pública Municipal incrementando el número de elementos activos, así como en equipamiento e infraestructura y disminuir los delitos de mayor incidencia delictiva para reducir los registros y niveles de percepción de inseguridad de la población, acompañados de programas más amplios de prevención del delito; contar con policías más sensibles y cercanos a la población y fortalecer la cultura de la denuncia.

Una nueva jerarquización vial que sea acorde a las características geométricas y de tránsito; reduciendo su siniestralidad en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular.

Incrementar las campañas de difusión, capacitación, divulgación y realización de simulacros, que fomenten en la población una cultura de autoprotección, que le permita salvaguardar su vida, sus posesiones y el medio ambiente, frente a riesgos, emergencias o desastres a consecuencia de fenómenos naturales o de la intervención humana.

Disminuir, tendiente a erradicar, los asentamientos humanos en zonas de riesgo, así como proteger, asistir y prevenir a la población en caso de una contingencia o desastre natural; actualizar y homologar de manera periódica el Atlas de Riesgos Municipal.

